

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

CONVOCATORIAS DE JUNTAS

5341 GABINET DUARRI I ASSOCIATS, S.L.

El Administrador Único de la compañía GABINET DUARRI I ASSOCIATS, S.L. ha acordado convocar Junta General Extraordinaria de Socios, que se celebrará en el domicilio social, Passeig Santa Calamanda, 12-14 bajos de Calaf (Barcelona) el día 03 de noviembre de 2026 a las 17:00 horas en primera convocatoria y, si fuere necesario, en segunda convocatoria, veinticuatro horas después en el mismo lugar, para decidir sobre los asuntos contenidos en el siguiente

Orden del día

Primero.- Examen y, en su caso, aprobación de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), así como de la propuesta de aplicación del resultado, correspondientes al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2017.

Segundo.- Examen y, en su caso, aprobación de la gestión realizada por el órgano de administración durante el ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2017.

Tercero.- Examen y, en su caso, aprobación de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), así como de la propuesta de aplicación del resultado, correspondientes al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2018.

Cuarto.- Examen y, en su caso, aprobación de la gestión realizada por el órgano de administración durante el ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2018.

Quinto.- Examen y, en su caso, aprobación de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), así como de la propuesta de aplicación del resultado, correspondientes al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2019.

Sexto.- Examen y, en su caso, aprobación de la gestión realizada por el órgano de administración durante el ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2019.

Séptimo.- Examen y, en su caso, aprobación de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), así como de la propuesta de aplicación del resultado, correspondientes al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2020.

Octavo.- Examen y, en su caso, aprobación de la gestión realizada por el órgano de administración durante el ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2020.

Noveno.- Examen y, en su caso, aprobación de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), así como de la propuesta de aplicación del resultado, correspondientes al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2021.

Décimo.- Examen y, en su caso, aprobación de la gestión realizada por el órgano de administración durante el ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2021.

Undécimo.- Examen y, en su caso, aprobación de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), así como de la propuesta de aplicación del resultado, correspondientes al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2022.

Duodécimo.- Examen y, en su caso, aprobación de la gestión realizada por el órgano de administración durante el ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2022.

Décimo tercero.- Examen y, en su caso, aprobación de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), así como de la propuesta de aplicación del resultado, correspondientes al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2023.

Décimo cuarto.- Examen y, en su caso, aprobación de la gestión realizada por el órgano de administración durante el ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2023.

Décimo quinto.- Examen y, en su caso, aprobación de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), así como de la propuesta de aplicación del resultado, correspondientes al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2024.

Décimo sexto.- Examen y, en su caso, aprobación de la gestión realizada por el órgano de administración durante el ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2024.

Décimo séptimo.- Examen y, en su caso, aprobación de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), así como de la propuesta de aplicación del resultado, correspondientes al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2025.

Décimo octavo.- Examen y, en su caso, aprobación de la gestión realizada por el órgano de administración durante el ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2025.

Décimo noveno.- Ruegos y preguntas.

Vigésimo.- Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la Junta.

Derecho de información de los socios (Artículos 196 y 272 de la LSC): Se hace constar expresamente el derecho que asiste a todos los socios, a partir de la presente convocatoria, de obtener de la sociedad de forma inmediata y gratuita copias de los documentos comprendidos en el orden del día que han de ser sometidos, si procede, a la aprobación de la Junta General, y entre los que se incluyen las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Memoria) y los Informes de Gestión correspondientes a los ejercicios sociales cerrados objeto de debate.

Asimismo, de conformidad con el artículo 272.3 de la LSC, se informa a los socios que representen, al menos, el cinco por ciento (5%) del capital social, de su derecho a examinar en el domicilio social, por sí o en unión de experto contable, los documentos que sirvan de soporte y de antecedente de las cuentas anuales de dichos ejercicios.

Calaf, 2 de octubre de 2026.- Administrador único, Isidre Duarri Dueñas.

ID: A260042404-1